

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

23/12

Acción europea para un mejor control de las importaciones de productos de países terceros

La Comisión Europea va a llevar adelante una iniciativa para que los Estados Miembros sean más operativos en la vigilancia del mercado y el control aduanero de las importaciones de productos procedentes de países terceros.

Business Europe, la patronal europea ha constituido un grupo de trabajo relativo al acceso al mercado y libre movimiento de los productos, en el que entre otras cosas se ocupará del problema del escaso e ineficaz control de las importaciones de productos extracomunitarios.

Es el momento de facilitar la documentación, cuanto más evidente posible mejor, sobre el incumplimiento de la normativa comunitaria de ciertos productos de importación que entran en el mercado por falta de los controles suficientes. Para ello, **se solicita a las empresas que tengan conocimiento de productos, importadores o cadenas de distribución que puedan incumplir las normativas correspondientes, que lo comuniquen a la secretaría de Acexpiel** para ver si es posible documentar el caso y hacerlo llegar a Cotance para incorporarlo al dossier que se va a preparar para presentarlo a través de Business Europe a la Comisión Europea.

En definitiva, se trataría de poder disponer de documentos que pongan en evidencia:

Casos concretos de incumplimiento de la reglamentación y las normas técnicas de la piel y/o productos de piel

Estimación del coste económico de estos incumplimientos a nivel europeo

El daño causado a la industria europea de la piel

Los costes asumidos por la industria para evitar estos incumplimientos.

Cualquier información que puedan aportar los curtidores sobre este tema, por particular e insignificante que pueda parecer, podría ser de gran utilidad para elaborar el dossier.

Barcelona 13 de julio de 2012

ACEXPIEL